**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOUNDS ON LINE S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00, en la oficina de la compañía ubicada en Vélez 220 entre Chile y Chimborazo, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Hounds On Line S.A., a saber Sra. Betty Alexandra Muga Passailaigue, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con derecho a igual número de votos; y el Sr. Israel Hernán Villón Onofre propietario de la 400 acciones, ordinarias y nominativas, cada uno, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Sra. Betty Alexandra Muga Passailaigue; y, actúa de Secretario el Sr. Israel Hernán Villón Onofre. Se deja constancia de que el Secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías y que se encuentra presente la totalidad del capital social.
Los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta Universal para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General la Sra. Laura Delgado Cedeño, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2012
**SEGUNDO PUNTO)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, Ing. Juliana Falcones Saldaña, por el ejercicio económico 2012.
**TERCER PUNTO)** Conocer y resolver sobre el balance general al 31 de Diciembre de 2012 y el estado de pérdidas y ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.
**CUARTO PUNTO)** Conocer y resolver sobre la distribución o no distribución de utilidades.

Acto seguido se trata el primer punto del orden del día; la Sr. Israel Hernán Villón Onofre da lectura al informe que ha presentado la Gerente de la compañía, respecto a los resultados del ejercicio económico 2012, luego de escuchado el informe mencionado, la Junta General resuelve aprobarlo. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 1000 votos a favor que representa el 40% del capital pagado. Luego se trata el segundo punto del orden del día; el Israel Hernán Villón Onofre da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Juliana Falcones Saldaña el cual es aprobado por unanimidad de votos. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 1000 votos a favor que representa el

40% del capital pagado. Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, sobre resultado del balance general al 31 de Diciembre de 2012 el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, 1000 a favor. Luego se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre la distribución o no distribución de utilidades por los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012; la Junta General resuelve al respecto, que se destine a la Reserva Legal la suma de **US$ 0,00.** Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 1000 votos a favor que representa el 40% del capital pagado.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión, el Sr. Israel Hernán Villón Onofre lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. La Presidenta declara concluida la sesión cuando son las 10h00 del día de la instalación. Firman esta acta todos los presentes. f) Sra. Betty Alexandra Muga Passailaigue Presidenta de la Sesión; f) Sr. Israel Hernán Villón Onofre –Secretario.

Betty Alexandra Muga Passailaigue
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**

Israel Hernán Villón Onofre
**Secretario de la Junta**